



PRIMER
INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

mónica
álvarez nemer

Contenido

Presentación	03
Actividad legislativa	04
Trabajo en Comisiones	15
Actividades del Pleno	17
Iniciativas presentadas	19
Participación en tribuna (intervenciones destacadas)	20
Actividades de diplomacia parlamentaria	24
Comisión Permanente	29
Gestión y Enlace con Ciudadanía	33
Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas	34
Agenda Temática y Compromisos	35

Presentación

Diputada

**Mónica
Álvarez Nemer**

DISTRITO FEDERAL 34
TOLUCA, MÉXICO



En el marco del primer año de labores legislativas en la LXVI Legislatura, presento este informe con el propósito de rendir cuentas a las y los ciudadanos del Estado de México, así como para visibilizar el trabajo que, desde la Cámara de Diputados, se ha realizado para fortalecer la justicia social, la equidad de género y el bienestar de las familias mexicanas.

Este informe refleja mi compromiso de servir con honestidad, cercanía y resultados, guiada por los principios de la Cuarta Transformación.

“La política sólo tiene sentido si mejora la vida de las personas.”

José Mujica

Actividad Legislativa

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva.

En el primer año de ejercicio de la Legislatura, en la Cámara de Diputados sostuvimos una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, las cuales incluyen:

71 SESIONES ORDINARIAS	6 SESIONES EXTRAORDINARIAS	6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE
8 SESIONES SOLEMNES	4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL	1 SESIÓN CONSTITUTIVA

En este conjunto de sesiones, se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan:

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES	44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS.	11 NUEVAS LEYES
-------------------------------------	---	------------------------

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentran:

Reforma al Poder Judicial. Impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la **Ley de Carrera Judicial**; ambos, instrumentos vitales para su implementación.

Reforma constitucional en materia de Soberanía Nacional. Refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentes que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos:

Reforma constitucional en materia de Salarios. Se fortalece el poder adquisitivo de las y los trabajadores, al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

Reforma en materia de Vivienda. Se robustecen los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Además, da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.



Reforma en Bienestar. Consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía.



Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

Reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva. Representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.



Derechos Colectivos. Se reconoció y fortaleció el papel de los **Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país.

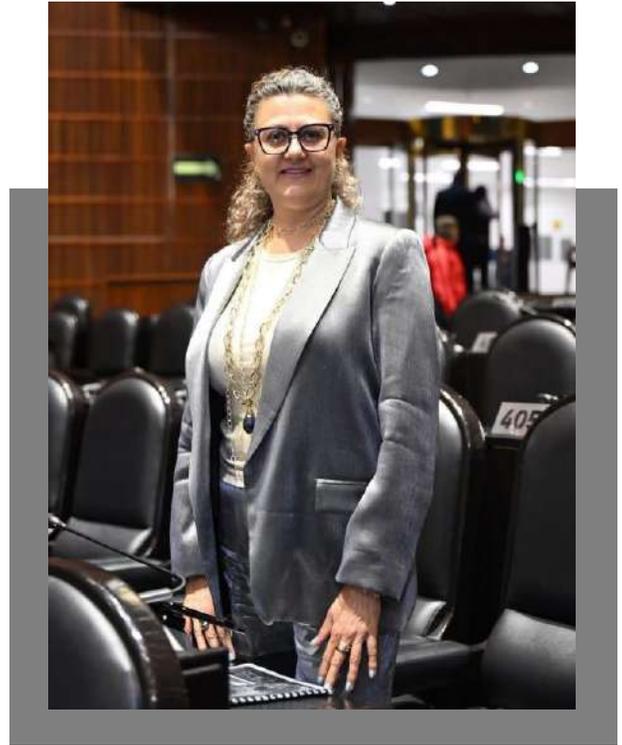
Asimismo, se declaró al 2025 como el **“Año de la Mujer Indígena”**, destacando su aporte histórico y su lucha actual.



Medio Ambiente. Este compromiso se vio reflejado en la **Reforma para garantizar el Bienestar Animal**, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos.

Asimismo, se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la Seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal, deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución.



Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En materia de **Transparencia, Digitalización y Eficiencia Gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **Simplificación Orgánica**, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos, a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo.

Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.



En materia de **Reforma Electoral y Ciudadana**, la reforma constitucional de **Reelección y Nepotismo** refuerza la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el **sector energético** y de **transporte**, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el **Presupuesto de Egresos 2025**, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la **Ley de Ingresos**, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Además, se aprobaron **43 acuerdos de los órganos de gobierno**, contribuyendo a vigorizar el funcionamiento institucional de la Cámara.

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias** del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: **Seguridad Pública y Telecomunicaciones**, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.



La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos.

- 1** La **Ley de la Guardia Nacional**, que redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.
- 2** La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, que delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.
- 3** La **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública**, que establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia.

Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una **nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para consolidar la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se nutrió el marco legal en materia de **desaparición forzada** y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para **combatir el lavado de dinero**, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los **criterios de medición de la pobreza**, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de **transparencia y control interno del Congreso**, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.



Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan:

- Bicentenario del Primer Congreso Constituyente
- 50 aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo
- Visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami
- Se realizaron actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.

Sesiones del Congreso General

Durante este primer año, el Congreso General se reunió en cuatro ocasiones. Dos de ellas correspondieron a la apertura de los periodos ordinarios de sesiones (el 1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025). Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica, en la que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.

Conmemoraciones y Efemérides

En diversas sesiones del Pleno, se rindió homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional. Entre las efemérides conmemoradas en 2024 se encuentran el 2 de octubre, en memoria de los hechos de Tlatelolco; el 17 de octubre, por el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México; y el 25 de noviembre, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En 2025, el Pleno dedicó espacios para recordar fechas como el Día Mundial contra el Cáncer, el Aniversario de la Expropiación Petrolera, el Día Mundial del Autismo, el Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata y el Día del Niño y de la Niña en México, entre muchas otras. Estas conmemoraciones reflejan el compromiso de la Cámara con la memoria histórica, la promoción de derechos y la construcción de una cultura democrática.



Trabajo en Comisiones

En este primer año de trabajo en la LXVI Legislatura, asumí una responsabilidad fundamental: participar activamente en las comisiones que definen el rumbo económico, energético y social del país. Estoy convencida de que desde estos espacios podemos transformar la realidad de México con visión humana y sentido de justicia.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Desde aquí, damos forma al Presupuesto de Egresos de la Federación. Mi compromiso como secretaria, ha sido garantizar que los recursos públicos se distribuyan de manera justa, estratégica y con prioridad a quienes más lo necesitan. Trabajo para que el presupuesto beneficie realmente a los municipios, a las mujeres y a las familias mexicanas.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En esta comisión, impulsamos el desarrollo económico, la innovación y la competitividad de México. Fungiendo también como secretaria, he defendido iniciativas para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para incentivar la inversión y mejorar las condiciones del comercio local y regional.



Comisión de Energía

La soberanía energética es un pilar para nuestro país. Desde esta comisión, he respaldado políticas que fortalezcan a PEMEX y a la CFE, impulsando una transición energética responsable y sostenible. México debe avanzar hacia el futuro, sin dejar a nadie atrás.



Presupuesto con Perspectiva de Género

Tengo el honor de ser **Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.**

Para entender y defender los recursos de programas que integran el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, los cuales favorecen a mujeres, niñas y grupos históricamente vulnerados, formulamos un plan de trabajo que contempló la realización de Mesas de Trabajo Interinstitucionales, buscando que dichos programas se lleven a cabo desde una verdadera igualdad de género.

Nuestro objetivo es claro: que la igualdad sea una realidad y no solo un discurso.

Cada decisión que se toma en estas comisiones, tiene un impacto directo en la vida de las personas. En cada debate y en cada voto, he buscado construir consensos que favorezcan el desarrollo económico, la justicia social y los derechos de todas y todos. Porque servir a México es nuestra responsabilidad, pero también es nuestro mayor orgullo.



Actividades del Pleno



En el primer año de la LXVI Legislatura se celebraron 2 periodos ordinarios y un periodo extraordinario, con un total de **96 Sesiones**:

71 SESIONES ORDINARIAS **6** SESIONES EXTRAORDINARIAS. **6** SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE

8 SESIONES SOLEMNES

4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL

1 SESIÓN CONSTITUTIVA

450 HORAS DE TRABAJO

1, 179 INICIATIVAS PRESENTADAS

566 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. (SE DIO CUENTA AL PLENO)

75 DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES

44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS

11 NUEVAS LEYES

43 ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS



Iniciativa Presentada

- **Fecha de presentación:** 30 de abril de 2025.
- **Nombre:** *“Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento sexual”.*
- **Tipo:** Reforma a Ley Secundaria.

Dentro del primer año legislativo, presenté una iniciativa fundamental para combatir el acoso y hostigamiento sexual dentro del servicio público. Propuse reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de denuncia, sanciones y prevención frente a conductas que vulneran la integridad y dignidad de las personas, especialmente mujeres y jóvenes funcionarias públicas.

Esta iniciativa fue turnada a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, así como a Justicia, para su análisis y dictamen. Con ello, abrimos la puerta para que el Estado mexicano avance en una política real de cero tolerancia frente a la violencia sexual en el ámbito institucional.



Participación en Tribuna

1. 23/10/2024 Dictamen a discusión: Que reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Esta reforma representa un paso firme para garantizar el derecho a una vivienda digna. Señalé que mi responsabilidad es trabajar para que este derecho se cumpla para todas y todos, sin excepción.

Con su aprobación, se fortalecen los mecanismos para que las personas trabajadoras tengan más oportunidades de acceder a una vivienda propia. Aunque este derecho ya está reconocido en la Constitución, hoy exige actualizarse para responder a las necesidades reales de nuestra población.

Recordé que reformar el artículo 123 permitirá construir un sistema de financiamiento más justo. Hoy tenemos un déficit de vivienda del 2.8% y, según el INEGI, el 26.6% de los hogares viven en arrendamiento. Estos datos nos obligan a actuar con responsabilidad y abrir alternativas para quienes aún no pueden comprar una vivienda, pero merecen vivir con dignidad.

2. 11/12/2024 Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Destaqué que el Presupuesto de Egresos 2025 refleja el compromiso del Gobierno federal con quienes históricamente han sido olvidados. Se reasignaron recursos a áreas esenciales, especialmente al sector salud, que recibió más de 142 mil millones de pesos para fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

También subrayé que se incrementó el presupuesto del ramo 19, destinado a infraestructura, porque invertir en obra pública es invertir en bienestar y desarrollo.

Este presupuesto mantiene una disciplina fiscal responsable, necesaria para preservar la estabilidad económica del país. Por eso, hice un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores a respaldar el PEF; ya que es posible combinar justicia social con responsabilidad financiera, y porque las familias mexicanas lo necesitan hoy más que nunca.

3. 12/03/2025 Dictamen a discusión: Que expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; de la Ley del Sector Eléctrico; de la Ley del Sector Hidrocarburos; de la Ley de Planeación y Transición Energética; de la Ley de Biocombustibles; de la Ley de Geotermia y, de la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Destaqué que este dictamen fortalece la soberanía energética de nuestro país, convencida de que sólo con un sector energético vigoroso, podemos garantizar el bienestar de las y los mexicanos.

Señalé que esta reforma sienta las bases para recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos naturales estratégicos, impulsando a Pemex y a la CFE como empresas públicas eficientes, productivas y al servicio del pueblo.

Subrayé que el Estado conservará el 54% de la generación eléctrica, lo que permitirá asegurar el acceso y la asequibilidad de la energía para todas las familias mexicanas.

4. 04/06/2025 Agenda Política: Agenda política relativa al proceso electoral del primero de junio de 2025.

Desde tribuna señalé que, en esta jornada electoral, el pueblo habló con claridad: quiere un Poder Judicial diferente, más cercano a la justicia y a la democracia. También advertí que la oposición ha intentado desestimar los resultados electorales, pero la voluntad popular debe respetarse.

5. 25/06/2025 Dictamen a discusión: Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan Antonio Ferrer Aguilar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, con sede en París, Francia.

Desde tribuna manifesté mi respaldo a las propuestas de la Presidenta de México para designar a Juan Antonio Ferrer Aguilar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de nuestro país ante la UNESCO; y a Roberto Canseco Martínez como Embajador

Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica.

Ambos cuentan con la experiencia, la preparación y el compromiso con los principios constitucionales de nuestra política exterior. Presentaron planes de trabajo sólidos, con visión internacional y enfocados en impulsar el desarrollo global desde sus respectivos ámbitos.

Hice un llamado a todas las fuerzas políticas a acompañar estos dictámenes, porque representar a México en el mundo exige unidad, visión y responsabilidad.

6. 09/07/2025 Agenda Política: Sobre la disminución de los índices de criminalidad en materia de Seguridad Pública.

Desde tribuna señalé que México camina hacia un futuro de justicia, dignidad y paz. Con la Presidenta Claudia Sheinbaum, inicia una nueva etapa de la Cuarta Transformación, donde la seguridad será una prioridad nacional.

Reconocí que, en gobiernos anteriores, se tomaron decisiones equivocadas en materia de seguridad, pero hoy estamos atendiendo la criminalidad desde sus raíces. Las cifras de homicidios dolosos han disminuido y eso demuestra que la estrategia está dando resultados.

Enumeré las acciones del Estado mexicano para combatir la delincuencia y destacué los avances de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los esfuerzos para enfrentar la extorsión en todo el país.

Concluí subrayando el liderazgo firme y visionario de nuestra titular del Ejecutivo Federal, quien está marcando el rumbo hacia un México más seguro y más justo.



Asuntos votados en la LXVI Legislatura

Asunto	A favor	En contra	Abstención	Ausente	Total
Acuerdo parlamentario	<u>9</u>	0	0	1	<u>10</u>
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	<u>2</u>	0	0	1	<u>3</u>
Iniciativa	<u>4</u>	0	0	0	<u>4</u>
Minuta	<u>6</u>	0	0	3	<u>9</u>
Dictamen a discusión	<u>107</u>	0	0	4	<u>111</u>
Total	<u>128</u>	0	0	9	<u>137</u>



Actividades de Diplomacia Parlamentaria



1 Participación en el PARLATINO y REDLACEH – Panamá – 15 y 16 de mayo de 2025

Desde el VI Congreso Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Salud (REDLACEH) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizado en Panamá, reafirmé mi compromiso con el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes que enfrentan procesos de hospitalización o tratamiento médico.



Este encuentro fue un espacio fundamental para analizar y fortalecer la Pedagogía Hospitalaria, un enfoque clave para que nadie se quede atrás y para garantizar que la salud nunca sea un obstáculo para acceder a la educación. Junto a legisladores, especialistas y defensores de derechos humanos de toda América Latina y el Caribe, impulsamos una agenda común orientada a construir políticas públicas efectivas que aseguren este derecho.

Para México, y bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, garantizar una educación inclusiva y de calidad es un compromiso inquebrantable.

Estamos convencidos de que la educación es la base de un futuro mejor, y por eso trabajamos desde el ámbito legislativo para que sea verdaderamente universal.



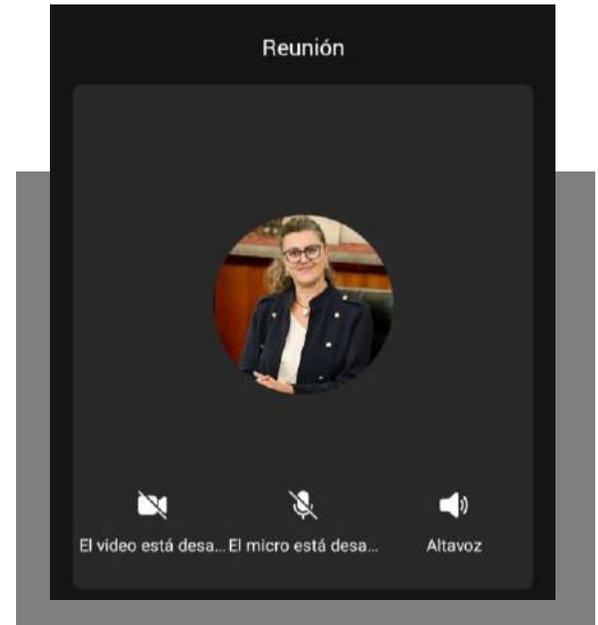
Asimismo, desde la sede del PARLATINO en Panamá, participé en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, donde coincidimos en que el futuro de nuestra región se construye con conocimiento, colaboración y voluntad política.

2 XLIII (43ª) Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO Sede Permanente del PARLATINO, Panamá – 21 y 22 de agosto de 2025

En la XLIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, realizada en la sede permanente en Panamá, participé de manera virtual como parte de la Delegación Mexicana.

A través de este espacio internacional, se fortaleció el trabajo legislativo en materia educativa, científica y tecnológica, destacando avances clave como:

- El impulso al Proyecto de Ley Modelo de Educación, orientado a garantizar equidad y calidad educativa en la región.
- La consolidación del Proyecto Escuelas Creativas, que promueve innovación pedagógica e inclusión.
- La ratificación del Pacto para el Futuro, como marco de acción regional para el desarrollo sostenible y la cooperación legislativa.



Mi participación permitió dar seguimiento a estos temas con perspectiva mexicana, fortaleciendo la vinculación de nuestro trabajo legislativo con los esfuerzos regionales. Estos aportes enriquecen la labor que realizamos en las comisiones nacionales, particularmente para impulsar políticas con enfoque de inclusión, innovación y perspectiva de género.

México está presente en la agenda educativa de América Latina: la cooperación es el camino.

3

Participación en el Convocation Congress – Washington, D.C. – 14 y 15 de agosto de 2025



Fui invitada a participar en el **Convocation Congress**, realizado en Washington, D.C., gracias a la iniciativa de la *U.S.-Mexico Foundation*, un espacio de diálogo, intercambio de ideas y cooperación entre legisladores mexicanos y líderes de los Estados Unidos.

Durante esta agenda de trabajo, se abordaron los retos y oportunidades de la relación bilateral México–Estados Unidos, destacando la importancia de fortalecer los vínculos políticos, económicos, educativos y culturales que unen a ambos países. La visita a Georgetown University permitió profundizar en la reflexión sobre los nuevos desafíos globales y la necesidad de impulsar soluciones desde una visión compartida.

Asimismo, sostuvimos un encuentro con el Embajador Esteban Moctezuma Barragán en la Residencia Oficial de la Embajada de México en Estados Unidos, donde dialogamos sobre la cooperación internacional y el papel de México en la construcción de un futuro común.

Esta participación fue una valiosa oportunidad para construir puentes de diálogo y cooperación, reafirmando que la relación entre México y Estados Unidos no es solo diplomática: es humana, económica y cultural.

Grupos de amistad

Para fortalecer los lazos sociales, económicos, culturales y empresariales de nuestro país, formo parte de los grupos de amistad con la República Portuguesa, la República Popular China, la República Federativa de Brasil, el Reino de España, Canadá y Australia.

El futuro también se construye con ideas, acuerdo y experiencias de los países con quienes mantenemos relaciones fraternas.



Comisión Permanente



Durante el segundo receso del primer año de la **LXVI Legislatura**, se declaró formalmente instalada la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, órgano responsable de dar continuidad a los trabajos legislativos mientras el Pleno se encuentra en receso.

Precisamente durante este acto de instalación, fungí como **Presidenta Provisional**, cargo que asumí con gran responsabilidad, convicción y profundo compromiso, en beneficio del pueblo de México. Agradezco la confianza del Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, así como de mis compañeras y compañeros legisladores.

En esta etapa, la Mesa Directiva quedó encabezada por el senador **Gerardo Fernández Noroña** y, desde este espacio, se defendió con firmeza el proyecto de transformación que encabeza nuestra Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Para el desahogo de los trabajos, fui electa Secretaria de la **Primera Comisión de Asuntos Políticos y Internacionales**, donde refrendamos nuestro compromiso por una política exterior **soberana, digna y al servicio del pueblo**. Desde esta comisión, trabajamos para fortalecer la presencia de México en el mundo y promover relaciones internacionales basadas en el respeto, la cooperación y la justicia social.



Temas tratados en Comisión Permanente

FECHA	ASUNTO
30 de abril	La Comisión Permanente, presidida por el senador Fernández Noroña, aprobó un acuerdo parlamentario relativo a la integración de la Mesa Directiva.
7 de mayo	Se remitió el informe sobre la participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la IX Cumbre de la CELAC celebrada en Honduras.
14 de mayo	Se informó sobre la salida de 23 militares a un adiestramiento en Guayana Francesa y se designó a la diputada Lilia Aguilar Gil como Secretaria de la Mesa Directiva.
21 de mayo	Se guardó un minuto de silencio y se brindaron aplausos en memoria de servidores públicos y cadetes fallecidos.
27 de mayo	Se ratificó el nombramiento de Roberto Canseco como embajador en Jamaica y concurrente en Bahamas, además de representante permanente ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
11 de junio	Se otorgó permiso a la Titular del Ejecutivo Federal para participar en la Cumbre del G-7 en Canadá.
20 de junio	Se recibió una solicitud para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.
25 de junio	Se ratificaron múltiples nombramientos diplomáticos: Ferrer Aguilar ante la UNESCO, Canseco en Jamaica y Bahamas, y once cónsules generales en diversas ciudades de Estados Unidos, Brasil y Canadá.
9 de julio	Se propuso la creación de una Comisión Especial para investigar operaciones ilícitas vinculadas a Vector Casa de Bolsa.
23 de julio	Se abordó la agenda política en torno a la situación migratoria en Estados Unidos y la violación de derechos humanos en la prisión Alligator Alcatraz.
30 de julio,	Presidida por la senadora Imelda Castro, se ratificaron embajadores en Haití, Kenya —con representación en ONU- Hábitat y PNUMA—, y Líbano con concurrencia en Siria.
6 de agosto	Se aprobaron los nombramientos de Claudia Pavlovich como embajadora en Panamá y de Francisco Javier Díaz de León como embajador en Türkiye, con concurrencia en Georgia, Kazajistán y Turkmenistán.
13 de agosto	Se ratificaron nombramientos en la Secretaría de Hacienda: Omar Reyes Colmenares en la Unidad de Inteligencia Financiera y María del Carmen Bonilla como subsecretaria.
20 de agosto	Se aprobaron designaciones diplomáticas para Genaro Lozano en Italia, Albania, Malta y San Marino, así como para Francisco de la Torre en Indonesia y Timor-Leste.

FECHA	ASUNTO
27 de agosto	Se remitió el informe de la Presidenta sobre su reunión con los mandatarios de Guatemala y Belice; las Comisiones de la Permanente entregaron su informe final de actividades; y se discutió la agenda política sobre la intervención militar de Estados Unidos en México. Además, se realizó la clausura de los trabajos del segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura.
29 de agosto	Se dio lectura a la relatoría de la reunión anterior y la Mesa Directiva emitió un pronunciamiento enérgico condenando la agresión de legisladores del PRI contra integrantes del Senado. el 27 de agosto se remitió el informe de la Presidenta sobre su reunión con los mandatarios de Guatemala y Belice; las Comisiones de la Permanente entregaron su informe final de actividades; y se discutió la agenda política sobre la intervención militar de Estados Unidos en México. Además, se realizó la clausura de los trabajos del segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura.
29 de agosto	Se dio lectura a la relatoría de la reunión anterior y la Mesa Directiva emitió un pronunciamiento enérgico condenando la agresión de legisladores del PRI contra integrantes del Senado.



Gestión y Enlace con Ciudadanía

Uno de los pilares de mi trabajo ha sido la cercanía con la ciudadanía. Las oficinas de enlace legislativo ubicadas en la ciudad de Toluca, operaron de manera permanente, brindando atención directa, orientación y acompañamiento. Desde ese espacio y, por supuesto, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, se realizaron audiencias públicas y encuentros ciudadanos que permitieron recoger preocupaciones y propuestas para gestionar soluciones. A través de la adecuada canalización de las demandas sociales, se ofrecieron respuestas concretas a diversas necesidades apremiantes de las y los toluqueños.

La gestión de recursos y apoyos se realizó con transparencia, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.

TIPO DE APOYO	OTORGADOS
Aparatos auditivos	42
Gestión para atenciones médicas	682
Gestión para la obtención de sillas de ruedas	110
Gestión para la obtención de Bastones	83
Gestión para la obtención de Andaderas	94
Gestión para la obtención de Muletas	79
Gestión para la obtención de apoyos funerarios	35
Asesorías jurídicas	343
Asesorías, gestiones y acompañamientos para la obtención de becas	192
Asesorías, gestiones y acompañamientos para la obtención de apoyos de adultos mayores, discapacidades y mujeres	694
Apoyo alimentario	410
Apoyos económicos extraordinarios para la salud	10
Pintura y materiales para dignificación de espacios públicos	6
Shows infantiles	9
Donación de obsequios para festejos sociales	208



Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia ha sido mi principio rector, no solo como valor institucional, sino como práctica cotidiana del quehacer parlamentario.

Se mantuvo una estrategia de comunicación constante y clara, utilizando medios tradicionales, redes sociales y boletines informativos. Esta labor permitió mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, posicionamientos y resultados legislativos. Además, se promovió la rendición de cuentas mediante informes y avisos periódicos, así como espacios de diálogo abiertos.

Además de lo anterior, el 27 de octubre de 2025, se realizó el “1er Informe de Actividades Legislativas de las y los Diputados Federales Mexiquenses del Grupo Parlamentario de Morena”, teniendo como sede el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, México. En este espacio, quienes conformamos este grupo legislativo federal, informamos los logros y avances parlamentarios de nuestro primer año de trabajo.



Agenda Temática y Compromisos

Para el próximo año, seguiremos enfocando nuestra agenda en tres ejes fundamentales: justicia social, desarrollo económico y garantía de derechos para todas y todos. Esta es la ruta que seguiremos para consolidar la transformación de México.

Prioridades legislativas para el siguiente año:

- Impulsar un presupuesto con perspectiva de género y enfoque social, que asegure recursos para la educación, la salud y la atención de los grupos que más lo necesitan.
- Fortalecer la política energética nacional, apostando por la soberanía y la transición hacia energías limpias.
- Promover iniciativas para mejorar la competitividad económica, apoyar a las MIPYMES y generar empleo digno.
- Defender el derecho a la educación en situaciones de salud, consolidando la Pedagogía Hospitalaria dentro del marco legal.

Continuidad de proyectos y reformas pendientes:

- Dar seguimiento a la iniciativa que presenté en materia de acoso y hostigamiento, porque los espacios laborales deben ser seguros y libres de violencia.
- Continuar los trabajos desde la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, para que el gasto público responda verdaderamente a las necesidades de las mujeres en México.
- Mantener el diálogo internacional desde el PARLATINO y dar en las actividades de diplomacia parlamentaria que me sean encomendadas, fortaleciendo la presencia de nuestro país y la cooperación regional.

Mi compromiso es firme: legislar con sentido social, ofrecer soluciones reales y mantener siempre abierto el diálogo con la ciudadanía. La transformación sigue, y desde mi espacio, continuaré trabajando con responsabilidad, convicción y resultados.

El rumbo es claro:

¡Vamos hacia un México más justo, más digno y con oportunidades para todos!

¡Gracias por seguir caminando en unidad!

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a las y los ciudadanos que, durante este primer año de trabajo legislativo, siguen depositando en mí su confianza, sus ideas y se suman a este proyecto con su participación activa; ustedes son la fuerza que impulsa cada iniciativa, cada debate y cada decisión que llevo a la Cámara de Diputados.

Esta diputación federal, nace del pueblo y se fortalece con su voz. La Cuarta Transformación se construye desde abajo, con la esperanza de millones de mexicanas y mexicanos que luchamos por un país más justo, digno e igualitario.

Mantendré mi promesa de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y resultados. Este ejercicio de rendición de cuentas no es una obligación, sino un principio que guía y da certidumbre a la forma en la que concibo al servicio público.

Juntas y juntos, seguiremos demostrando que la transformación sí es posible cuando el pueblo y sus representantes avanzamos del mismo lado: del lado de la honestidad, de la justicia y del bienestar común.

Gracias por confiar.

¡Sigamos trabajando en unidad, por nuestra querida Toluca, por nuestro estado de México y por nuestro país!

mónica
álvarez nemer

Septiembre, 2025

